

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20850 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 3,97 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Arcicóllar (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Aguas subterráneas

Clase y afección: Sondeo de 80 m de profundidad y 0,3 m de diámetro. Riego.

C.D.: Acuífero Detrítico-05

Nombre de los titulares y N.I.F.: Bonifacio Pérez García (***7895**); Amparo Mariscal López (***7835**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Ermita de San Blas", polígono 2, parcela 139, Arcicóllar (Toledo)

Lugar de aplicación del aprovechamiento: parcelas 139 y 55 del polígono 2, Arcicóllar (Toledo)

Caudal máximo concedido (l/s): 3,97

Caudal máximo instantáneo (l/s): 22

Volumen máximo anual (m³/ha): 5400

Superficie regada (ha): 7,3637

Potencia máxima autorizada: Bomba accionada por motor de 45 CV

Período de la concesión: 25 años

Coordenadas geográficas: 4º 07' 25" W; 40º 03' 28" N

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 14 de mayo de 1998

Causa de extinción: El transcurso del plazo de la concesión

Referencia del expediente: E-0085/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública"

seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 30 de mayo de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250026274-1